ESTUDIOS DEL SECTOR

Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa

OBJETO A CONTRATAR:	**Describir el objeto del contrato**
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
PRESUPUESTO OFICIAL:	SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS ($63.653.996) MDA/CTE
PLAZO:	SEIS (06) MESES
CLASIFICACIÓN DEL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN (41)
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	SUMINISTRO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:
A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

I. ANALISIS DE MERCADO

A continuación, se muestran los sectores que identifican el presente proceso con la actual necesidad de acuerdo, al "Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme" -CIIU

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo como se muestra a continuación:

ITEM	CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
1	50201706	CAFÉ
2	50221101	GRANO DE CEREAL
3	50192901	PASTA SIMPLE Y FIDEOS
4	50221303	HARINAS Y PRODUCTOS MOLIDOS
5	50401833	FRIJOLES
6	50131704	LECHE EN POLVO
7	50161509	AZUCARES NATURALES O PRODUCTOS EDULCORANTES
8	50161511	CHOCOLATE O SUSTITUTO DEL CHOCOLATE
9	50121538	PESCADO NO PERECEDERO
10	50131612	HUEVO DE MESA CON CÁSCARA DE GALLINAS
11	50121541	CONSERVAS DE PESCADO
12	53131503	CEPILLOS
13	53131502	DENTÍFRICO
14	53131608	JABONES
15	47131807	BLANQUEADORES
16	14111704	PAPEL HIGIÉNICO

17	48101715	MÁQUINAS O ACCESORIOS PARA AFEITADORAS DE HIELO
18	53131606	DESODORANTES
19	53131615	PRODUCTOS DE HIGIENE FEMENINA
20	47131810	PRODUCTOS PARA LAVAR PLATOS
21	47131605	CEPILLOS DE LIMPIEZA
22	52152102	VASOS DOMÉSTICOS
23	52152004	PLATOS DOMÉSTICOS
24	52151704	CUCHARAS DOMÉSTICAS
25	24112601	JARRAS
26	52151702	CUCHILLOS DOMÉSTICOS
27	90111501	HOTEL
28	80131500	ARRENDAMIENTO Y ALQUILER DE INMUEBLES O EDIFICIOS
29	90101802	SERVICIOS DE COMIDAS A DOMICILIO
30	78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

1.1. ASPECTO ECONOMICO

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales y del orden Nacional, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

1.1.1. Cambios en los presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Para nuestro caso no existirían muchos cambios en los presupuestos pues solo dependeríamos del valor del salario mínimo, de la tabla que establece los salarios por servicios profesionales, de la relación de los impuestos establecidos por la entidad y de un alza en el IVA, pero todos estos factores no son tan sorpresivos como lo serían los materiales en el caso de obras.

1.1.2. Importancia del Sector en el Contexto Nacional y Local

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector de servicios en Colombia cuenta con un potencial de crecimiento enorme, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

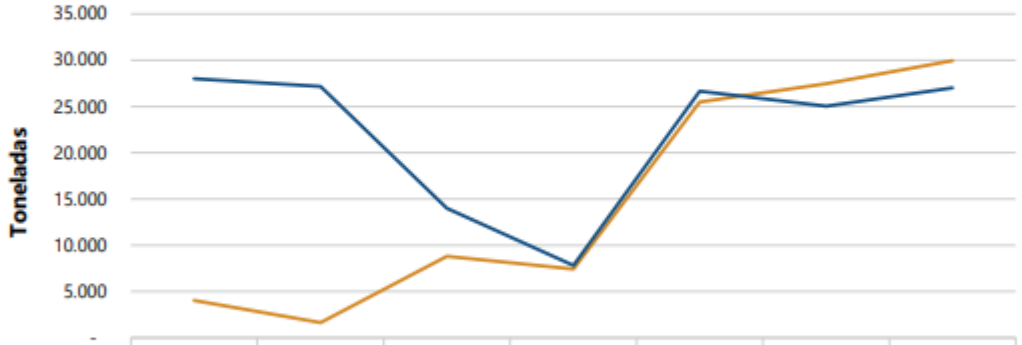
Por medio del Programa de Transformación Productiva, iniciativa liderada por el Gobierno Nacional, se busca desarrollar sectores de clase mundial dentro de los cuales se encuentran sub-sectores de servicios tales como software y servicios de TI, tercerización de procesos de negocio, energía eléctrica, bienes y servicios conexos, y gracias al gran atractivo del país, turismo de salud y de naturaleza.

En este sentido, Colombia representa una gran oportunidad para inversionistas del sector de servicios, pues cuenta con grandes ventajas competitivas.

A. SECTOR NACIONAL

El abastecimiento en los mercados mayoristas donde el SIPSA en el Componente de Abastecimiento tomó información para las semanas del 2 al 8 y del 9 al 15 de abril aumentó en un 48,59%. Es de anotar que la Semana Santa tuvo lugar el 2 y 3 de abril, por los que la mayoría de las centrales redujeron la comercialización de alimentos.

Gráfico 1. Abastecimiento diario de alimentos de las últimas dos semanas
32 mercados mayoristas
2 al 15 de abril de 2026



	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles
2 al 8 abr	4.026	1.625	8.815	7.414	25.478	27.468	29.955
9 al 15 abr	27.996	27.170	13.990	7.826	26.658	25.033	27.017

Fuente: DANE – SIPSA-A

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 54,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,2%, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 18,6%, y Otros sectores con 7,2%.

En septiembre de 2023 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.228,9 millones FOB y presentaron una caída de 16,1% frente a septiembre de 2022, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-47,2%) que aportó 22,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En septiembre de 2023 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$834,8 millones FOB y presentaron una variación negativa de 11,4%, frente a septiembre de 2022. Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las ventas externas de Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (-22,9%) y Productos

químicos y productos conexos (-10,2%) que contribuyeron en conjunto con 11,4 puntos porcentuales negativos a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$766,5 millones FOB y presentaron una caída de 18,9%, comparadas con septiembre de 2022. Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las exportaciones de Café sin tostar, descafeinado o no (-30,9%) que contribuyó con -10,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de septiembre de 2023 en comparación con septiembre de 2022, el aumento de las exportaciones del grupo Otros sectores (27,5%) se explicó fundamentalmente por el aumento en las ventas de Oro no monetario que aportó 27,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de septiembre de 2022 en comparación con septiembre 2021, la reducción de las exportaciones del grupo otros sectores (-16,3%) se explicó fundamentalmente por la disminución en las ventas de oro no monetario que aportó 15,5 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

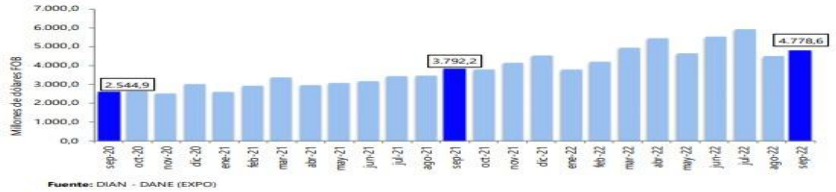
Bogota D.C.
01 de noviembre de 2022

Boletín Técnico
Exportaciones (EXPO)
Septiembre 2022

Exportaciones (EXPO)

Septiembre 2022

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Septiembre (2020-2022)P

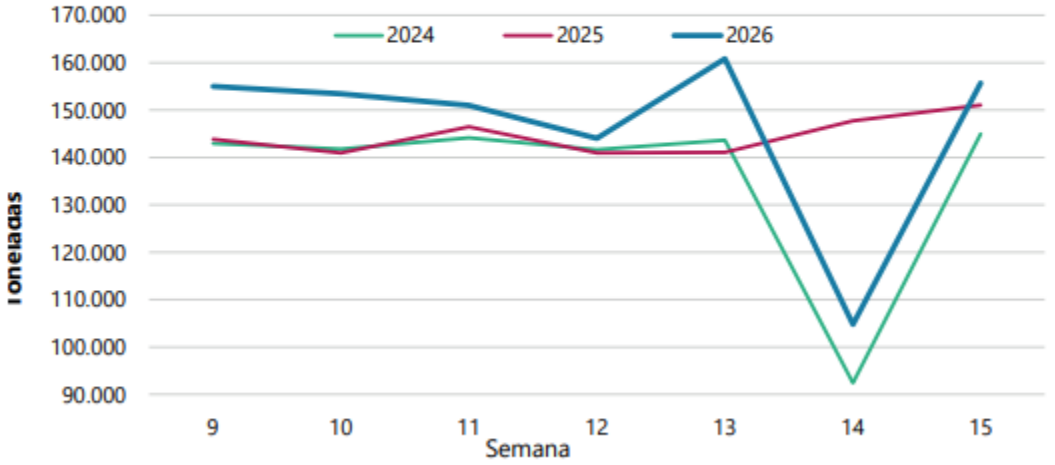


Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), por medio del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) comunicó que durante la semana del 11 al 25 de octubre de 2023 disminuyeron las cotizaciones de las verduras y las hortalizas, y aumentaron los precios de una variación positiva del 30,75% influenciado por tomate chonto, lechuga, Batavia, cebollas cabezonas blanca y junca, y zanahoria, entre otros.

Disminuyeron los precios mayoristas de las verduras, por el comportamiento de la zanahoria, la habichuela, el apio, el repollo blanco, el pepino de rellenar, la cebolla cabezona roja y la remolacha bogotana. En el caso de la zanahoria, se presentó una tendencia a la baja en veintidós de los treintaiún centrales en las que se transó. Esto obedeció a una mayor disponibilidad del producto oriundo de El Santuario, Guarne, La Unión, El Carmen de Viboral (Antioquia), Túquerres (Nariño), Ubaque, Madrid, Funza, Subachoque, Tausa, Granada, Une, Simijaca, Tenjo (Cundinamarca), Ventaquemada, Samacá, Tunja, (Boyacá) y Mutiscua (Norte de Santander).

Gráfico 2. Abastecimiento semanal de alimentos de los últimos tres años
32 mercados mayoristas



Fuente: DANE – SIPSA-A

Variación de los precios

El acopio en los mercados mayoristas donde el SIPSA en el Componente de Abastecimiento tomó información para las semanas del 12 al 18 y del 19 al 25 de octubre de 2023 disminuyó en 7,41%.
Así, los tubérculos, raíces y plátanos incrementaron su oferta en 10,12%, las frutas mejoraron su acopio en 8,29%, la categoría de otros grupos aumentó su abastecimiento en 5,73% y las verduras y hortalizas 5,16%.

Entre los mercados mayoristas que registraron un alza en la oferta de alimentos se encuentra el de Florencia que incrementó su abastecimiento en 73,49% por los tubérculos, raíces y plátanos que mejoraron sus inventarios en 83,57%, debido al mayor ingreso de papa parda pastusa, principalmente. Así mismo, en el Centro Galerías de Manizales el abastecimiento creció 59,27%, también por los tubérculos, raíces y plátanos que registraron un mayor suministro del orden del 88,10%, ante un aumento en el abastecimiento de papas capira, superior, única, parda pastusa, suprema y criolla, entre otros. En Mercar en Armenia el acopio de alimentos decreció 20,00%, a causa de los otros grupos que tuvieron una reducción de 42,27% influenciado por arroz y carne de res, especialmente. El suministro en La Nueva Sexta y Cenabastos, en Cúcuta, bajó en 15,40%, debido también al menor acopio en los otros grupos, el cual bajó en un 28,62%, debido a la caída en los inventarios de alimentos como gaseosas, maltas, harinas, azúcar, leche en polvo, huevo, carne de res y de cerdo, aceites y avena.

B. PIB - SECTOR COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el tercer trimestre de 2023, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 2,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 3,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 0,1%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

1.2. ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, se evaluó los recursos requeridos en proyectos de similares características, se ajustó a las necesidades, tipo de actividades y características particulares del desarrollo del proyecto, y se determinaron las cantidades previstas a las cuales se aplican las tarifas estimadas.

En consecuencia, se recibieron 3 cotizaciones de las siguientes empresas:

No.	Empresa
1.	**FUNDACION SALUD ARTE Y CULTURA NIT:** 90541006-6 DIRECCIÓN CALLE 30-21 A- 29 B. JARDÍN - TELÉFONOS 3103030896
2	**FUNDACIÓN SURPROGRESO** NIT: 900756101-5 DIRECCIÓN MANZA C CASA 20 – LA FLORESTA TELÉFONOS 3157292296
3	**FUNDACION SUEÑOS DEL FUTURO** NIT: 900.333.538-4 CARRERA 22 NO. 11-35 BARRIO SAN NICOLÁS CELULARES 3207645189 -3107867295

Que, revisadas sus actividades en el RUES y el directorio de Secop, se tiene lo siguiente:

- **FUNDACIÓN SALUD ARTE Y CULTURA**



- **FUNDACIÓN SUR PROGRESO**



- **FUNDACIÓN SUEÑOS DEL FUTURO**



Verificado los objetos sociales y actividades económicas de las empresas que cotizaron, se encuentran que dos empresas dentro de sus actividades económicas presentan afinidad al objeto a contratar, la tercera empresa `presentada es una sociedad por Acciones simplificada, la cual goza de liberta para ejecutar cualquier actividad licita., Por consiguiente, se acepta y se procede a realizar un análisis de precios, así;

Dicho de esta manera la administración municipal realizó un estudio de costos para la vigencia 2025, donde se solicitaron cotizaciones a diferentes microempresas que surten el servicio requerido, de acuerdo a las condiciones y requisitos requeridos por la entidad:

COTIZACIÓN 1. FUNDACIÓN SALUD ARTE Y CULTURA
COTIZACIÓN 2. FUNDACIÓN SURPROGRESO **COTIZACIÓN 3.**
FUNDACIÓN SUEÑOS DEL FUTURO

Que tomando los precios cotizados por las empresas que brindan el servicio se realiza un análisis de precios. Es de precisar que en ellas ya se encuentran contemplados todos los gastos de legalización porcentaje que corresponde a los gastos que incurrirá el contratista para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como son impuestos, constitución de garantía, el cual se justifica a continuación:

Estampillas e impuestos	Porcentaje (%)
Estampilla Adulto mayor	4%
Estampilla Pro-fronterizo	2%
Estampilla Procultura	2%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Tasa pro-deporte	2%
Estampilla pro-electrificación	1%
Rete fuente (depende de la actividad)	4% 4,5% o 10% o 11%
Reteica	10*1000

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los Servicios cotizados, ya que se encuentran incorporados los impuestos del futuro contrato. por lo tanto, una vez realizada la comparación de las cotizaciones recibidas se procede a estimar el valor del bien de la siguiente manera.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Para el análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, la Alcaldía Municipal evaluó de acuerdo a los análisis realizados de la siguiente manera;

						ANALISIS DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS						PROMEDIO	
						Cotización No. 01		Cotización No. 02		Cotización No. 03			
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	V/R UNITARIO	V/R TOTAL	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes	V/r Unit Incluido IVA y demas gravamenes	Subtotal V/r Unitario inluido IVA y demas gravamenes
1	CAFE TOSTADO MOLIDO X 400 GR	UNIDAD	1	$ 39.500	$39.500	$ 39.600	$ 39.600,00	$ 39.500	$ 39.500	$ 39.400	$ 39.400	$ 39.500	$ 39.500
2	ARROZ X1000 GR	UNIDAD	1	$ 10.800	$10.800	$ 10.900	$ 10.900,00	$ 10.800	$ 10.800	$ 10.700	$ 10.700	$ 10.800	$ 10.800
3	PASTA ALIMENTICIA FORTIFICADA DE SECO X 250 GR	UNIDAD	1	$ 4.278	$4.278	$ 4.378	$ 4.378,00	$ 4.278	$ 4.278	$ 4.178	$ 4.178	$ 4.278	$ 4.278
4	PASTA ALIMENTICIA FORTIFICADA DE SOPA X 250 GR	UNIDAD	1	$ 4.278	$4.278	$ 4.378	$ 4.378,00	$ 4.278	$ 4.278	$ 4.178	$ 4.178	$ 4.278	$ 4.278
5	HARINA TRIGO X 454 GR	UNIDAD	1	$ 5.900	$5.900	$ 6.900	$ 6.900,00	$ 5.900	$ 5.900	$ 4.900	$ 4.900	$ 5.900	$ 5.900
6	AVENA EN ORJUELAS X 500 GR	UNIDAD	1	$ 12.250	$12.250	$ 12.350	$ 12.350,00	$ 12.250	$ 12.250	$ 12.150	$ 12.150	$ 12.250	$ 12.250
7	FECULA DE PLATANO X 200 GR	UNIDAD	1	$ 9.500	$9.500	$ 9.600	$ 9.600,00	$ 9.500	$ 9.500	$ 9.400	$ 9.400	$ 9.500	$ 9.500
8	LENTEJA X 500 GR.	UNIDAD	1	$ 8.800	$8.800	$ 8.900	$ 8.900,00	$ 8.800	$ 8.800	$ 8.700	$ 8.700	$ 8.800	$ 8.800
9	FRIJOL X 500 GR	UNIDAD	1	$ 12.250	$12.250	$ 12.350	$ 12.350,00	$ 12.250	$ 12.250	$ 12.150	$ 12.150	$ 12.250	$ 12.250
10	LECHE EN POLVO ENTERA INSTANTANEA FORTIFICADA X 380 GR	UNIDAD	1	$ 26.250	$26.250	$ 26.350	$ 26.350,00	$ 26.250	$ 26.250	$ 26.150	$ 26.150	$ 26.250	$ 26.250
11	PANELIN X 1000 GR	UNIDAD	1	$ 8.970	$8.970	$ 9.970	$ 9.970,00	$ 8.970	$ 8.970	$ 7.970	$ 7.970	$ 8.970	$ 8.970
12	AZUCAR X 500 GR	UNIDAD	1	$ 6.900	$6.900	$ 7.900	$ 7.900,00	$ 6.900	$ 6.900	$ 5.900	$ 5.900	$ 6.900	$ 6.900
13	CHOCOLATE DE MESA SIN AZÚCAR 200G	UNIDAD	1	$ 25.254	$25.254	$ 25.354	$ 25.354,00	$ 25.254	$ 25.254	$ 25.154	$ 25.154	$ 25.254	$ 25.254
14	SAL X 500 GR	UNIDAD	1	$ 3.036	$3.036	$ 4.036	$ 4.036,00	$ 3.036	$ 3.036	$ 2.036	$ 2.036	$ 3.036	$ 3.036
15	ACEITE X 1.000 CC	UNIDAD	1	$ 16.000	$16.000	$ 17.000	$ 17.000,00	$ 16.000	$ 16.000	$ 15.000	$ 15.000	$ 16.000	$ 16.000
16	ATUN LOMITOS ACEITE 140 GR	UNIDAD	1	$ 12.700	$12.700	$ 12.800	$ 12.800,00	$ 12.700	$ 12.700	$ 12.600	$ 12.600	$ 12.700	$ 12.700
17	HUEVOS CUBETA	UNIDAD	1	$ 22.080	$22.080	$ 23.080	$ 23.080,00	$ 22.080	$ 22.080	$ 21.080	$ 21.080	$ 22.080	$ 22.080
18	SARDINA EN SALSA DE TOMATE CONSERVAS DE PESACADO X 425GR	UNIDAD	1	$ 17.250	$17.250	$ 17.350	$ 17.350,00	$ 17.250	$ 17.250	$ 17.150	$ 17.150	$ 17.250	$ 17.250
19	CURCUMA PURA DE 25 GR	UNIDAD	1	$ 6.250	$6.250	$ 6.350	$ 6.350,00	$ 6.250	$ 6.250	$ 6.150	$ 6.150	$ 6.250	$ 6.250
20	CREMA DENTAL CON SABOR A MENTA X 125 CC	UNIDAD	1	$ 35.250	$35.250	$ 35.350	$ 35.350,00	$ 35.250	$ 35.250	$ 35.150	$ 35.150	$ 35.250	$ 35.250
21	CEPILLO DENTAL 1 PIEZA	UNIDAD	1	$ 5.256	$5.256	$ 5.356	$ 5.356,00	$ 5.256	$ 5.256	$ 5.156	$ 5.156	$ 5.256	$ 5.256
22	JABON DE OLOR X 100 GR	UNIDAD	1	$ 5.850	$5.850	$ 5.950	$ 5.950,00	$ 5.850	$ 5.850	$ 5.750	$ 5.750	$ 5.850	$ 5.850
23	JABON CON BICARBONATO Y MAS FRAGANCIA 280 GR	UNIDAD	1	$ 7.800	$7.800	$ 7.900	$ 7.900,00	$ 7.800	$ 7.800	$ 7.700	$ 7.700	$ 7.800	$ 7.800
24	BLANQUEADOR DESINFECTANTE LIMPIEZA PROFUNDA ALTA CONCENTRACION 500 ml	UNIDAD	1	$ 3.450	$3.450	$ 3.550	$ 3.550,00	$ 3.550	$ 3.550	$ 3.250	$ 3.250	$ 3.450	$ 3.450
25	PAPEL HIGIENICO RESISTENTE- CUATRO HOJAS - MEGAROLLO	UNIDAD	1	$ 4.800	$4.800	$ 4.900	$ 4.900,00	$ 4.800	$ 4.800	$ 4.700	$ 4.700	$ 4.800	$ 4.800
26	PRESTOBARBA CON TRIPLE HOJA Y FACIL AGARRE	UNIDAD	1	$ 4.285	$4.285	$ 4.385	$ 4.385,00	$ 4.285	$ 4.285	$ 4.185	$ 4.185	$ 4.285	$ 4.285
27	DESODORANTE POTE TOTAL CONTROL CREMA X 100 GR	UNIDAD	1	$ 27.500	$27.500	$ 27.600	$ 27.600,00	$ 27.500	$ 27.500	$ 27.400	$ 27.400	$ 27.500	$ 27.500
28	TOALLAS INVISIBLE CLASICA TELA SUAVE PAQUETE X 10	UNIDAD	1	$ 9.900	$9.900	$ 10.900	$ 10.900,00	$ 9.900	$ 9.900	$ 8.900	$ 8.900	$ 9.900	$ 9.900
29	LAVALOZA CREMA 450 GR	UNIDAD	1	$ 12.900	$12.900	$ 13.900	$ 13.900,00	$ 12.900	$ 12.900	$ 11.900	$ 11.900	$ 12.900	$ 12.900
30	ESPONJA ESPUMA Y SABRA VERDE AMARILLA X 3	UNIDAD	1	$ 3.450	$3.450	$ 3.550	$ 3.550,00	$ 3.450	$ 3.450	$ 3.350	$ 3.350	$ 3.450	$ 3.450
31	ENCENDEDOR DE GOLPE TIC TAC	UNIDAD	1	$ 3.450	$3.450	$ 3.550	$ 3.550,00	$ 3.450	$ 3.450	$ 3.350	$ 3.350	$ 3.450	$ 3.450
32	PLATO REDONDO HONDO PLASTICO CON BORDE ONDULADO COLORES SURTIDOS	UNIDAD	1	$ 8.550	$8.550	$ 8.650	$ 8.650,00	$ 8.550	$ 8.550	$ 8.450	$ 8.450	$ 8.550	$ 8.550
33	PLATO REDONDO PANDO PLASTICO - COLORES SURTIDOS	UNIDAD	1	$ 8.550	$8.550	$ 8.650	$ 8.650,00	$ 8.550	$ 8.550	$ 8.450	$ 8.450	$ 8.550	$ 8.550
34	BALDE PLASTICO 14 LITROS CON TAPA	UNIDAD	1	$ 43.900	$43.900	$ 44.900	$ 44.900,00	$ 43.900	$ 43.900	$ 42.900	$ 42.900	$ 43.900	$ 43.900
35		UNIDAD	1	$ 9.000	$9.000	$ 10.000	$ 10.000,00	$ 9.000	$ 9.000	$ 8.000	$ 8.000	$ 9.000	$ 9.000
36	VASO PLASTICO ARENADO 10 OZ	UNIDAD	1	$ 5.900	$5.900	$ 6.900	$ 6.900,00	$ 5.900	$ 5.900	$ 4.900	$ 4.900	$ 5.900	$ 5.900
37	JARRA PLASTICA 2LT CON TAPA	UNIDAD	1	$ 18.500	$18.500	$ 18.600	$ 18.600,00	$ 18.500	$ 18.500	$ 18.400	$ 18.400	$ 18.500	$ 18.500
38	CUCHARON ACERO INOXIDABLE CON CABO EN PLASTICO NEGRO	UNIDAD	1	$ 22.500	$22.500	$ 22.600	$ 22.600,00	$ 22.500	$ 22.500	$ 22.400	$ 22.400	$ 22.500	$ 22.500
39	CUCHILLO MANGO MADERA N5	UNIDAD	1	$ 27.500	$27.500	$ 27.600	$ 27.600,00	$ 27.500	$ 27.500	$ 27.400	$ 27.400	$ 27.500	$ 27.500
40	CUCHARA METALICA SOPERA	UNIDAD	1	$ 4.278	$4.278	$ 4.378	$ 4.378,00	$ 4.278	$ 4.278	$ 4.178	$ 4.178	$ 4.278	$ 4.278
41	CHOCOLATERA EN ALUMINIO DE 2 LT	UNIDAD	1	$ 42.500	$42.500	$ 42.600	$ 42.600,00	$ 42.500	$ 42.500	$ 42.400	$ 42.400	$ 42.500	$ 42.500
42	JUEGO DE OLLAS X 3 EN ALUMINIO REFORZADO CON TAPA	UNIDAD	1	$ 205.500	$205.500	$ 205.600	$ 205.600,00	$ 205.500	$ 205.500	$ 205.400	$ 205.400	$ 205.500	$ 205.500
43	GARANTIZAR SERVICIO DE ARRENDAMIENTOS Y/O, ALOJAMIENTOS A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO	MES	1	$ 1.548.917	$1.548.917	$ 1.648.917	$ 1.648.917,00	$ 1.548.917	$ 1.548.917	$ 1.448.917	$ 1.448.917	$ 1.548.917	$ 1.548.917
44	GARANTIZAR APOYO PARA TRANSPORTE EN SITUACION DE EMERGENCIA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO	MES	1	$ 285.758	$285.758	$ 295.758	$ 295.758,00	$ 285.758	$ 285.758	$ 275.758	$ 275.758	$ 285.758	$ 285.758
TOTAL					$ 2.607.490								

Una vez realizado el análisis, en el cuadro anterior, el MUNICIPIO toma como opción del promedio de las cotizaciones recolectadas y desagregado el análisis de las mismas se tiene que el VALOR PROMEDIO unitario de los mismos, los cuales permiten establecer un estimativo sobre el valor total del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración municipal deja constancia que a la fecha, para solventar el servicio dispone de un presupuesto de **SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y** SEIS ($63.653.996) MDA/CTE., incluido IVA. Y demás impuestos, valor al que deberán ajustarse y ofertar los posibles oferentes.

1.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaria de Gobierno Municipal ha determinado que el valor de la prestación de servicios se establecerá con un presupuesto total disponible de **SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y**
SEIS ($63.653.996) MDA/CTE.

Una vez recolectadas las cotizaciones y desagregado el análisis de las mismas se tiene que el **VALOR PROMEDIO** unitario de los mismos, los cuales permiten establecer un estimado sobre el valor total del proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la administración municipal deja constancia que, a la fecha, para satisfacer su necesidad dispone de un presupuesto de **SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS ($63.653.996) MDA/CTE**, incluido IVA**.** Y demás impuestos, valor al que deberán ajustarse y ofertar los posibles oferentes.

Nota 1: El valor del contrato, podrá ajustarse de acuerdo con las necesidades reales que se presenten durante la ejecución previa a la aprobación de las partes y dejando constancia en las actas respectivas. El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados

Nota 2: Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Entidad Territorial no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

a) Aspectos que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

1) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los bienes, conforme al formato que se incluya en el pliego de condiciones.
2) El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
3) Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.
4) Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato
5) La Entidad solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
6) La Entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
7) Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.
8) Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.

Los interesados en participar en el presente proceso deberán ofertar cumpliendo con los ítems, cantidades y especificaciones técnicas, sin sobrepasar el precio de referencia. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.

Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica

II. ANALISIS DE LA DEMANDA.

El presente estudio busca a través del análisis de la demanda de las Entidades Estatales, determinar las necesidades para la operación de las ayudas humanitarias de inmediatez para la población víctima, de ahí que la Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda, a través de su página se evidencia gran interés por parte de los proveedores de suministros, servicios y compraventas en el país orientados a brindar los servicios de alimentación, transporte, arrendamiento, alojamientos temporales y kits de alimentos

2.1. Herramienta de análisis de demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico

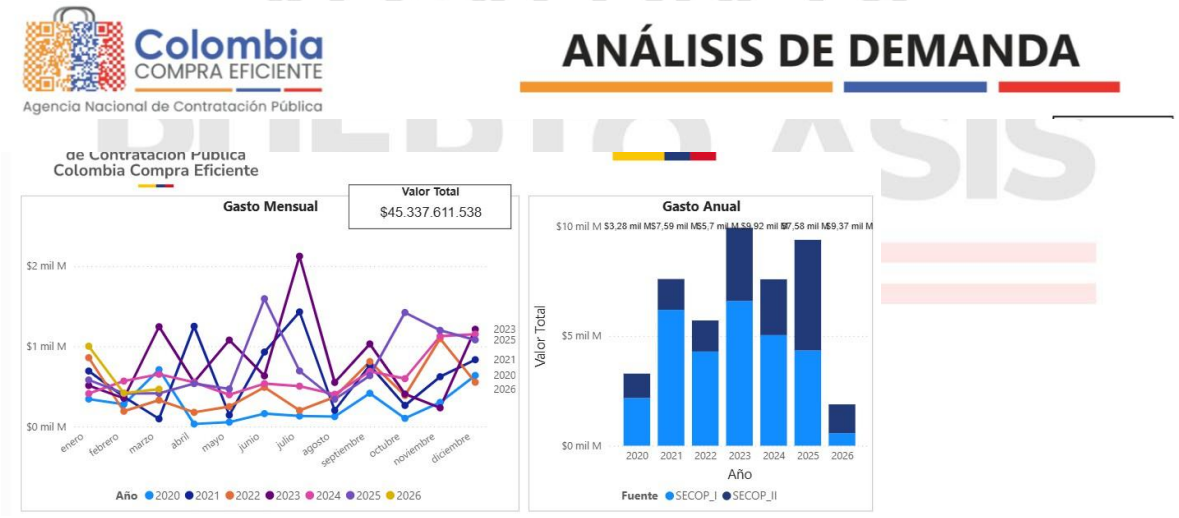
Empleando los códigos de Naciones Unidas en conjunto para el servicio requerido, se encontró´en la herramienta de análisis de la demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico, los siguientes datos, desde el año 2020 a la presente vigencia 2026:

La demanda se define como la cantidad y calidad de bienes y servicios que pueden ser adquiridos en los diferentes precios del mercado por un consumidor (demanda individual) o por el conjunto de consumidores.

¿Como ha adquirido la entidad estatal en el pasado el bien, obra o servicio?
Para el análisis de la demanda externo, se analizó´la información disponible en:
- Herramienta de análisis de demanda – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos Electrónicos – Datos abiertos

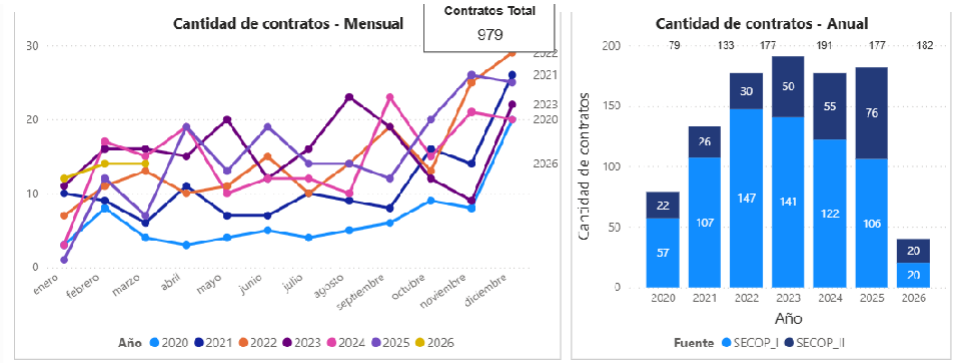
para el efecto de lo anterior se identificará el tipo de oferta que rodea al sector:

90 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
9010 – restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
78 – Transporte de emergencia



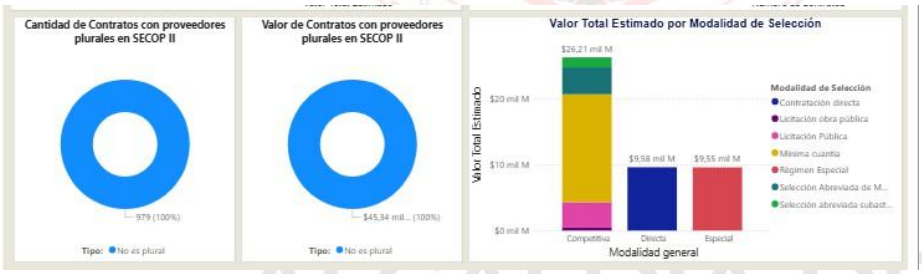
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda

Analizada el sector de la demanda, las gráficas muestran el siguiente detalle, que en lo que va corrido del año 2020, y representa un mayor flujo del gasto de $45.34 mil millones, con respecto a la vigencia 2025. Además, se logra identificar que a partir del 2020, la plataforma escogida para llevar a cabo este tipo de servicios fue la plataforma Secop II



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda

En las gráficas logran demostrar que la demanda – sobre sector identificado y el periodo de muestra se encuentra un total de 2.666.941 contratos suscritos, que los años más representativo fueron durante las vigencias 2020, 2024 y 2026 respectivamente. Sin embargo, la plataforma más utilizada para el desarrollo de este proceso fue la plataforma Seco I.



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda

De igual manera se logra identificar que la modalidad de contratación escogida para contratar este tipo de servicios fue la contratación directa, seguidamente por la contratación Directa, quedando en un tercer y último lugar la contratación por régimen especial

III. ANALISIS DE LA OFERTA.

Dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, también se desarrollan otros aspectos, que son importantes considerar dentro del principio de la planeación y que hacen parte de las consideraciones para la ejecución del objeto que se pretende contratar, para el efecto se identificara el tipo de oferta que rodea al sector:

90 – Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento
9010 – restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
78 – Transporte de emergencia

Región de análisis – Departamento del Putumayo

ANÁLISIS DE OFERTA

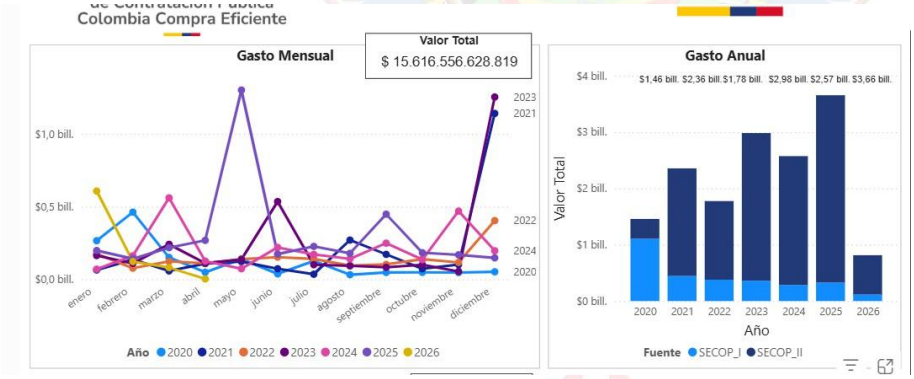
A. ¿Quién vende?

Con el fin de determinar cuales son las empresas que pueden prestar el servicio requerido, se analizó´la información disponible en:

- Herramienta de análisis de oferta – Modelo de Abastecimiento Estratégico (Colombia Compra Eficiente).
- Base de datos Secop II – Contratos electrónicos – Datos abiertos.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

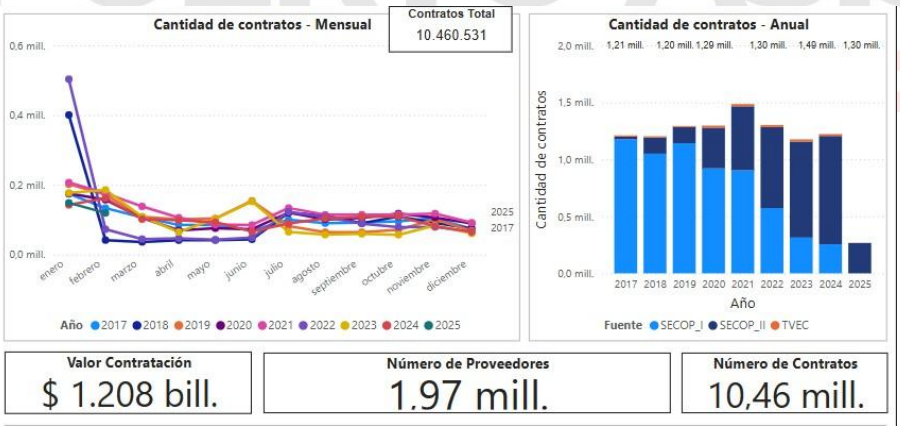
A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados (las gráficas y análisis son sugeridas, se deberán ajustar de acuerdo con el resultado de la Herramienta del análisis de la oferta del MAE):



Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.

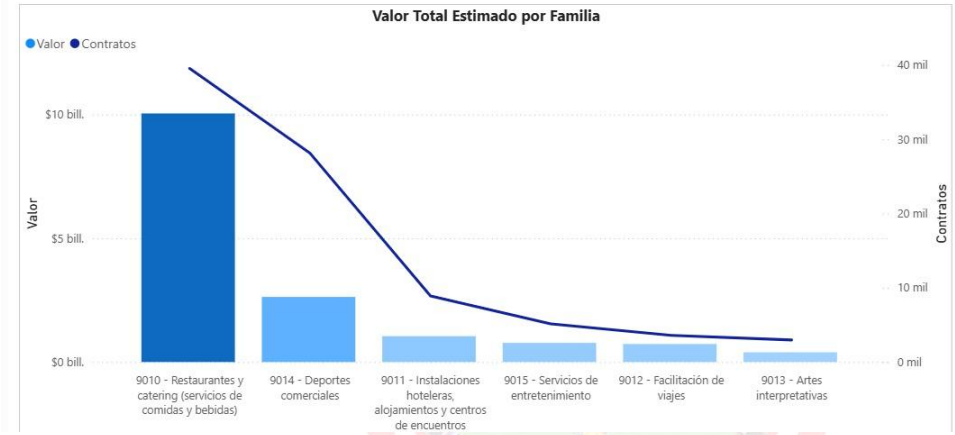
De la muestra se logra identificar que en la región del Putumayo durante las vigencias 2020 y 2026, el año con mas oferta fue sobre la vigencia 2021, llegando a registrar un valor total de $144.000.0000

Así mismo las gráficas se puede evidenciar que el gasto mensual a nivel de la región del putumayo, dentro de los últimos años el más representativo se dio sobre la vigencia 2021, con un valor ejecutado superior a los $144 mil millones. Además, la herramienta de contratación más utilizado para brindar estos servicios fue contratados por la plataforma secop II



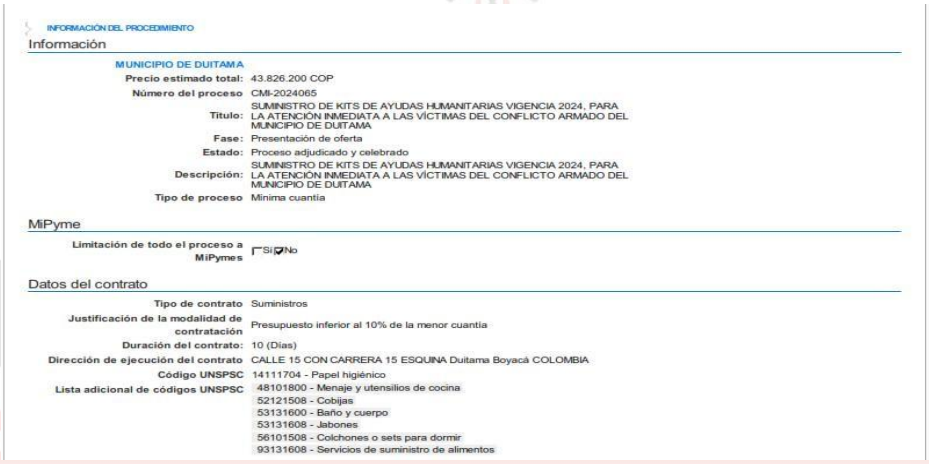
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.

De las anteriores graficas se puede identificar que, durante los años analizados, sobre la región del Putumayo, se encuentra un toda de 1.97 mil contratos suscritos, con un total de proveedores de 8 y una ejecución de recurso público por más de $144 mil millones de pesos.



3.1. ANTECEDENTES DE PROVEDORES EN PROCESOS DE CONTRATACION

Revisado la plataforma SECOP II, se puede evidenciar que en el municipio de Puerto Asís, como a nivel del departamento del putumayo han venido participando activamente los proveedores como se relaciona a continuación;



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE DUITAMA

Precio estimado total:	43.826.200 COP
Número del proceso	CMI-2024065
Título:	SUMINISTRO DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS VIGENCIA 2024, PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	SUMINISTRO DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS VIGENCIA 2024, PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA
Tipo de proceso	Minima cuantia

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	☐Si ☑No

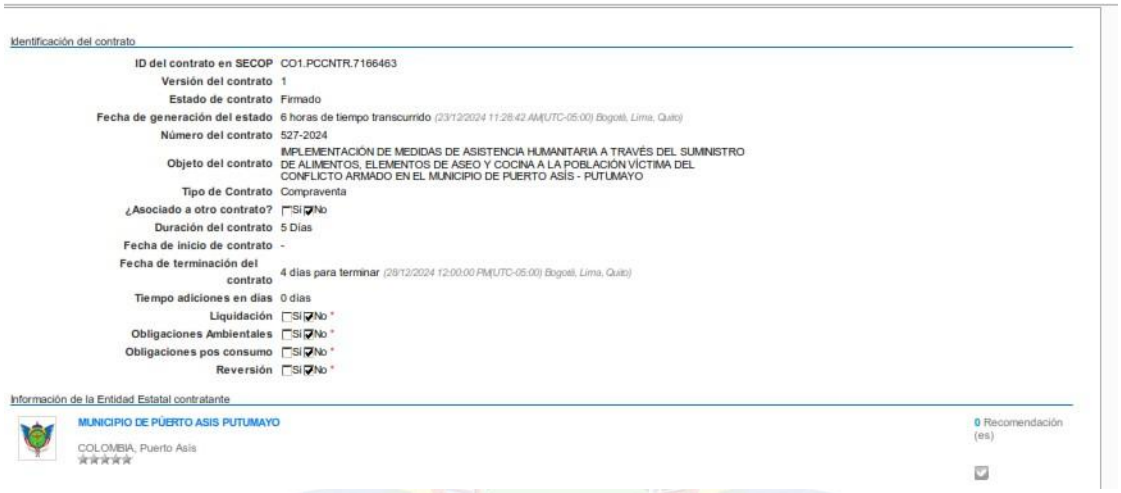
Datos del contrato

Tipo de contrato	Suministros
Justificación de la modalidad de contratación	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantia
Duración del contrato:	10 (Dias)
Dirección de ejecución del contrato	CALLE 15 CON CARRERA 15 ESQUINA Duitama Boyacá COLOMBIA
Código UNSPSC	14111704 - Papel higiénico
Lista adicional de códigos UNSPSC	48101800 - Menaje y utensilios de cocina 52121508 - Cobijas 53131600 - Baño y cuerpo 53131608 - Jabones 56101508 - Colchones o sets para dormir 93131608 - Servicios de suministro de alimentos

Los proveedores suscritos fueron los siguientes



Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		10/09/2024 1:34:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	INVERSIONES MURILLO COBOS SAS Sistemas educativos alternativos COLOMBIA, Bogotá



Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7166463
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	6 horas de tiempo transcurrido *(23/12/2024 11:28:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	527-2024
Objeto del contrato	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, ELEMENTOS DE ASEO Y COCINA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	5 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	4 días para terminar *(28/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Si ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PÚERTO ASIS PUTUMAYO

COLOMBIA, Puerto Asís

0 Recomendación (es)

Los proveedores suscritos fueron los siguientes

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	Pendiente		16/12/2024 10:47:53 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MERCAMAS JT COLOMBIA, Puerto Asís

3.2. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS

De conformidad al Art. 33 de la ley 2069 de 2020, establece que

> *"(…)*
> *Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:*
>
> *1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. (…)*

En cumplimiento de lo anterior se procede a realizar la identificación de MiPymes, residentes en el departamento del putumayo encontrando las siguientes;

Empresas de Actividades de servicios de comidas y bebidas. en PUTUMAYO

Empresa	Localidad	Departamento	Teléfono
SERVIMAX COMPANY S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	6084204357
SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS S A S	ORITO	PUTUMAYO	3112309565
FUNDACION HUELLAS	MOCOA	PUTUMAYO	3219089277
GASTRONOMIA & CASINO S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	6084220673
NHO ADA RECETAS DEL MUNDO S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	3168674819
SERVICIOS Y CATERING DEL SUR S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3214622838
NEGOCIOS Y PROYECTOS DEL SUR S A S ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3208809330
FUNDACION TUCANO	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3113152295
GRUPO EMPRESARIAL CATALEYA S A S ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3142980795
VILLACASINOS PUTUMAYO S A S	VILLAGARZON	PUTUMAYO	3115570820
GRUPO NOMADAS DE COLOMBIA S A S ZOMAC	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3112229371
PROFESIONAL SERVI MOCOA S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3112820230
CASINO COHEMBI 3 S A S	PUERTO ASIS	PUTUMAYO	3142170358
EGEOSUR S A S	MOCOA	PUTUMAYO	3224105517
FUNDACION WANAY	MOCOA	PUTUMAYO	3102811246
GESTION EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL ABORIGENES S A S ZOMAC	MOCOA	PUTUMAYO	3204583413
FUNDACION RENACER PUTUMAYO	MOCOA	PUTUMAYO	3138084534

3.3. Indicadores financieros

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 Las Cámaras de Comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes referidos a la capacidad financiera, es decir aquellos indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado así: Los valores escogidos se estipulan con el fin de que en el proceso haya pluralidad de oferentes es por esto que tienen una relación relativamente baja, sin embargo, la entidad también reconoce que estos nos dan indicio de las probabilidades que hay de que se cumpla el objeto del presente proceso y con base a lo anterior se definieron los valores.

- **Índice de liquidez:** (Activo Corriente/Pasivo Corriente) Indica la disponibilidad de liquidez presupuestal de que dispone la empresa para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento incluyendo obligaciones financieras, pago de proveedores, empleados, capacidad para adquirir materiales y equipos necesarios; es por esto que entre mayor sea el índice de liquidez la entidad corre menos riesgo de que de que el proponente incumpla con sus obligaciones.
- **Índice de endeudamiento:** (Pasivo total/Activo total) se utiliza para ver la variabilidad de las finanzas de la entidad en base a préstamos o deudas, es por esto que entre mayor sea el índice de endeudamiento de una empresa se genera una señal de riesgo mayor de no cumplir con sus obligaciones con el proyecto.
- **Razón de cobertura de intereses**: (Utilidad operacional / Gastos de Intereses) Refleja la capacidad de una empresa de cumplir con sus obligaciones financieras. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras.

En cuanto a la Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

- **Rentabilidad del patrimonio**: (Utilidad operacional / patrimonio) el cual estipula la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- **Rentabilidad del activo:** (Utilidad operacional / activo total) determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el indicador en el sector económico analizado

Teniendo en cuenta la anterior se tomó la muestra 15 empresas del sector, con el fin de analizar su información financiera y organizacional, para ello se proceden a utilizar herramientas estadísticas (Tallo y Hoja) para determinar los indicadores para el presente proceso contractual, en la cual permitieron identificar los promedios más acertados que deben cumplir las empresas que deseen participar en el presente proceso de convocatoria.

Para tener una idea del comportamiento de los indicadores financieros y organizacionales de la muestra del sector, la Entidad Estatal procede a construir el gráfico tallo-hoja para ver la concentración de los datos, así;

a) índice de liquidez

Estará determinado por el resultado obtenido de

Activo corriente
Pasivo corriente

Se observa que hay concentración de los datos en el tallo 1 y 6, delimitando el valor más bajo en el 1.2 y el más alto en 6,66

Como el Indicador de Liquidez entre mayor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO el cual del análisis se establece como razonable en 1.14 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios	Condición
Liquidez igual o superior a 1.14	Habilita
Liquidez inferior a 1.14	Deshabilita

b) Nivel de endeudamiento

Se calcula teniendo en cuenta.

Pasivo Total
Activo Total

INDICE DE ENDEUDAMIENTO		MINIMO	MAXIMO
0		0,000	0,69
0,03			
0,04			
0,05			
0,13			
0,13			
0,16			
0,17			
0,19			
0,21			
0,27			
0,29			
0,4			
0,56			
0,69			

El índice de endeudamiento se calcula teniendo en cuenta un mínimo y un máximo. Como el Indicador de endeudamiento entre menor sea, menor es el riesgo, se debe establecer un límite MINIMO Y UNO MAXIMO, el cual del análisis se establece como razonable en 0,87 el cual cubre a todos los potenciales oferentes

Criterios	Condición
Índice de endeudamiento igual o menor al 0.87	Habilita
Índice de endeudamiento mayor al 0.88	Deshabilita

c) **Razón de cobertura de intereses.**

Se calcula teniendo en cuenta.

Utilidad operacional

Gastos de intereses

RAZON COBERTURA DE INTERES						
4,47		TALLO	Hoja			
5,35	(1-10)	1	47	35	62	
9,62	(11-20)	11	32	86		
13,32	(21-30)	21	44			
14,86	(31-40)	31	0			
26,44	(41-50)	41	0			
35	(51 en adelante)	51	13	31	94	
45		INDETERMINA	1	1	1	1
61,13						
393,31						
803,94						
Indeterminado						
Indeterminado						
Indeterminado						
indeterminado						

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 1,62 o indeterminado, delimitando el valor más bajo en el 1,62 yo indeterminado. Por lo tanto, entre mayor cobertura de interés, se reduce la probabilidad de que un proponente incumpla con sus obligaciones financieras, el cual del análisis se debe establece un límite MINIMO 1,62 o indeterminado el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Criterios		Condición
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional de intereses	>=1,62 o indeterminado

La Razón de cobertura de intereses, refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras

Los Proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, está será considerada como NO CUMPLE, por lo tanto, no continua en el proceso de selección.

- ✓ **CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓNAL**

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los siguientes términos

- **Rentabilidad del patrimonio**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO							
0,00		TALLO	Hoja				
0,01		0,0	0	1	2		
0,02		0,1	13	16	19		
0,13		0,2	21	23	24	29	
0,16		0,3	30				
0,19		0,4	40				
0,21		0,5	53				
0,23		0,6	66				
0,24		1	80				
0,29							
0,30							
0,40							
0,53							
0,66							
1,80							

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,02 a 0,29, delimitando el valor más bajo en el 0,02 y el más alto en 0,29 por lo tanto a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente, por lo cual del análisis realizado se ve razonable, establecer un indicador mínimo de patrimonio mayo o igual a 0,29 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	(>=) 0.29

b) Rentabilidad del activo

Se observa que hay concentración de los datos en el rango 0,05 a 0,19, delimitando el valor más bajo en el 0,05 y el más alto en 0,19. Por lo tanto a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Por lo tanto, del análisis realizado se establece como razonable un indicador de patrimonio mayor o igual a 0,05 el cual cubre a todos los potenciales oferentes.

Indicador	Fórmula	Indicador requerido
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	(>=) 0.05

IV. UBICACIÓN GEOGRAFICA

La población objetivo de la intervención se ubica en el municipio Puerto Asís.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS

Secretario de Gobierno Municipal

Aprobo	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	ORIGINAL FIRMADO
Reviso	Leidy Katherine Pantoja Montes	Profesional de Apoyo Juridico SGM	ORIGINAL FIRMADO
Elaboró	Melba Soraida Gaviria	Coordinadora Punto de Atención a Víctimas	ORIGINAL FIRMADO
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			